

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 5 CINCO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Colima, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día 29 veintinueve de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Presidente, Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria número cinco, quien actúa con los Diputados Secretarios, Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
- V. Elección de un Secretario y un Suplente de la Mesa Directiva que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo elaborado por las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- VII. Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión.
- VIII. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Ceballos Galindo, pasó lista de los presentes, estando presentes 19 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa; faltando con justificación los CC. Diputados Héctor Magaña Lara, Miguel Alejandro García Rivera, Luis Ayala Campos, Luis Humberto Ladino Ochoa, Mirna Edith Velázquez Pineda y Leticia Zepeda Mesina; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos, declara formalmente instalada la sesión y válidas todas sus resoluciones.

En el siguiente punto del orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruye a los Diputados Secretarios para que hagan entrega de las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Legislador Nicolás Contreras Cortés, quien fundamentando la petición, a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios hizo la propuesta para que se ratifique a los integrantes de la Comisión Permanente, para que ellos continúen dirigiendo y concluyan los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a elegir a un secretario y un suplente de la Mesa Directiva que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, en sustitución

de Francisco Javier Ceballos Galindo y Luis Ayala Campos, respectivamente; por lo que el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano instruye a los Secretarios para que distribuyan entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida son llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitan su voto, absteniéndose de votar los CC. Diputados Riult Rivera Gutiérrez, Crispín Guerra Cárdenas, Adriana Lucia Mesina Tena, Martha Leticia Sosa Govea, Norma Padilla Velasco, Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y Julia Licet Jiménez Angulo. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enuncia a quienes fueron elegidos estando conformado de la siguiente manera:

SECRETARIOS Y SUPLENTE, DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE DE 2016 AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2017

SECRETARIA: Dip. Juana Andrés Rivera.

SUPLENTE: Dip. Eusebio Mesina Reyes

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez dio lectura al Acuerdo elaborado por las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, para el Ejercicio Fiscal 2017. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo la Diputada Martha Leticia Sosa Govea la cual manifiesta estar a favor de la aprobación de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el año 2017 del Poder Legislativo, pues se trata de un presupuesto que debe de ser equilibrado, razonado, cuidando atender la operatividad, del propio Congreso y dar a los Diputados y a las Diputadas los instrumentos y las herramientas necesarias para desempeñar bien su trabajo; además resalta la eliminación de la partida de previsión social múltiple, recordando que está aún pendiente de dictaminar la iniciativa que presentó en donde no se permita la discrecionalidad en los presupuestos en ningún ente de gobierno. Continúa señalando la Legisladora, que no es una propuesta de presupuesto histórico, porque histórico fue cuando por primera vez se puso a consideración de la Asamblea un presupuesto, y eso ocurrió con el anterior Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, que lo hizo en el Presupuesto del año 2016.

Después hace uso de la palabra, el Diputado Nicolás Contreras Cortés, el cual manifiesta reconocer la madurez, la voluntad, el trabajo, el compromiso de todos los Diputados, resaltando que se trata de un presupuesto a la altura de la exigencia de los ciudadanos, un presupuesto racionado a la necesidad, haciendo una reducción por el orden de los 9.9 millones de pesos, que es la previsión social múltiple que se eliminó, coincidiendo con la Diputada Martha Leticia Sosa Govea respecto a la iniciativa que ella presentó, que en su momento se analizará y eventualmente dictaminará y discutirá ante el Pleno. Habiendo temas como la declaración patrimonial, 3 de 3, en la que aún no se ha podido llegar a los consensos; con esos temas resulta importante recobrar la confianza del ciudadano; y señala el Legislador, que sí es un día histórico porque se han llegado a acuerdos y consensos para votar de manera unánime el Proyecto de Presupuesto de Egresos, habiendo la voluntad y disposición para tender puentes y acuerdos en beneficio del ciudadano.

Sobre el tema, hace uso de la voz, el Diputado Santiago Chávez Chávez, quien manifiesta que es un trabajo de todos los Diputados, que se hizo de forma responsable y comprometida; y que sí es un día histórico porque, se ha trabajado por lograr consensos, agradeciendo a todas las fracciones políticas y a los independientes por sumarse a la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, y su importancia radica en que se está escuchando a la población, siendo responsables en los actos y trabajando en favor de Colima.

Después hace uso de la tribuna el Diputado Joel Padilla Peña, el cual manifiesta que el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2017 atiende a un reclamo social, siendo histórico porque se ha abierto a la opinión de los 25 Diputados, pues el año pasado no lo invitaron a participar en su discusión y elaboración, de ahí que sea histórico, por los consensos para reducir el monto global del presupuesto.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del dictamen, declarándose aprobado por 19 votos a favor, instruyéndose su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo fundamentando la petición, propuso la dispensa de lectura del acta de la presente sesión para proceder en forma inmediata a su discusión y aprobación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea el acta de referencia, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente expresa su gratitud por presidir durante el periodo de receso la Mesa Directiva, y la confianza de los Diputados, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión y, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, del día de 29 veintinueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri quienes autorizan y dan fe.

*DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE*

*DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO*

*DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO*